



PROTOCOLO DE MATRÍCULA AÑO 2023

Santiago, septiembre 2022.-

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarle, comunicamos a ustedes que el Proceso de Matrícula, correspondiente al año escolar 2023, se inicia del 14 hasta el 26 de diciembre, a cada curso se asigna un día y un horario específico.

El Colegio Santa María de los Ángeles, ha establecido un "Protocolo de Asistencia al Colegio", debemos tener claro que **esta** flexibilización no es el fin de las medidas y que la pandemia aún no ha terminado, debemos seguir cuidándonos, y mantener algunas de las medidas sanitarias por la seguridad de todas y todos al interior de los establecimientos".

Durante el proceso de MATRÍCULA NO SE ATENDERÁN SITUACIONES PENDIENTES DE PAGO, acercarse a regularizar deuda en oficina de recaudación, contemplado desde el 03 de octubre al 30 de noviembre, en horario de 08:00 a 13:00 horas.

El colegio a partir del año escolar 2023, vuelve con la modalidad del pagaré, debido a la alta morosidad por parte de los apoderados en el pago de las mensualidades. Para los apoderados que tengan más de un hijo, se debe realizar el pagaré por cada uno de ellos.

El apoderado deberá respetar la fecha y horario del curso, de acuerdo al calendario de matrícula. De lo contrario tendrá que adherirse al proceso de matrícula en la fecha estipulada para los estudiantes rezagados, el lunes 26 de diciembre de 08:30 a 13:30 horas.

CALENDARIO DE MATRÍCULA PRESENCIAL

El no presentarse en la fecha indicada liberará la vacante, dejándola libre para ser utilizada por otro estudiante en el periodo de regularización.

CURSO 2023	FECHA	HORARIO
Kínder 2023	Miércoles 14 diciembre	08:30 a 13:30 horas
1° BÁSICO y 2° BÁSICO	jueves 15 diciembre	08:30 a 13:30 horas
3° BÁSICO y 4° BÁSICO	viernes 16 diciembre	08:30 a 13:30 horas
5° BÁSICO y 6° BÁSICO	Lunes 19 diciembre	08:30 a 13:30 horas
7° BÁSICO y 8° BÁSICO	Martes 20 diciembre	08:30 a 13:30 horas
1° MEDIO y 2° MEDIO	Miércoles 21 diciembre	08:30 a 13:30 horas
3° MEDIO y 4° MEDIO	Jueves 22 diciembre	08:30 a 13:30 horas
Rezagados	Lunes 26 de diciembre	08:30 a 13:30 horas

En el caso que el apoderado tenga más de un hijo en el establecimiento, podrá matricular de manera conjunta en algunos de los días correspondiente a sus cursos.

DOCUMENTACIÓN PARA MATRICULAR

a. Apoderados nuevos kínder 2023:

Para matricular debe descargar de la página web www.smla.cl los documentos que se indican de manera que cada apoderado los pueda leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso y entregar en el día correspondiente a la matrícula:

- **Pagaré Notarial**, retirar el formulario en oficina de recaudación en horario de 8:00 a 12:30 hrs. NIVEL BÁSICO (kínder, 1° a 6° básico) completar con todos los datos y dirigirse a la NOTARÍA SERGIO WALD ARENAS BENONI, ubicada en Gran Avenida J.M. Carrera 8006, paradero 21, comuna La Cisterna; debe presentarse con su cédula de identidad vigente. Una vez hecho el trámite, dirigirse al colegio el día correspondiente, para proceder a la matrícula del o la estudiante. Para los apoderados que tengan más de un hijo, se debe realizar el pagaré, por cada uno de ellos.
- **Ficha de matrícula año 2023**
- **Contrato de Prestación de Servicios Educativos**
- **Traer Certificado de Nacimiento del estudiante y Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado**

b. Apoderado de 1° básico a 4° medio 2023 (nuevos y antiguos):

Para matricular debe descargar de la página web www.smla.cl los documentos que se indican de manera que cada apoderado los pueda leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso y entregar en el día correspondiente a la matrícula:

- **Pagaré Notarial**, retirar el formulario en oficina de recaudación en horario de 8:00 a 12:30 hrs. **NIVEL BASICO** (1° a 6° básico) o **NIVEL MEDIO** (7° básico a 4° medio) completar con todos los datos y dirigirse a la NOTARÍA SERGIO WALD ARENAS BENONI, ubicada en Gran Avenida J.M. Carrera 8006, paradero 21, comuna La Cisterna, debe presentarse con su cédula de identidad vigente. Una vez hecho el trámite, dirigirse al colegio el día correspondiente, para proceder a la matrícula del o la estudiante. Para los apoderados que tengan más de un hijo, se debe realizar el pagaré, por cada uno de ellos.
- **Ficha de matrícula año 2023**
- **Contrato de Prestación de Servicios Educativos**
- Traer Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado

Los apoderados que no tengan la posibilidad de imprimir los documentos, podrán retirarlos en portería del colegio de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas.

PROCOLO DE ASISTENCIA AL COLEGIO

De acuerdo al día designado para cada curso, se solicitará la documentación que debe traer el día de matrícula presencialmente.

Una vez conocido el día que le corresponde matricular, se solicitará tener en consideración las siguientes instrucciones:

- Se permitirá el ingreso al establecimiento de solo una persona por estudiante. No es obligatorio el uso de mascarilla. No obstante, cada apoderado puede utilizar mascarilla si se considera necesario.
- Se solicita encarecidamente asistir sin niños.
- Mantener distanciamiento con los demás apoderados evitando contacto directo (se deberá respetar los lugares de espera).
- Toda persona que ingrese al colegio, Se debe tomar la temperatura con dispositivo electrónico a distancia. Si la toma de temperatura registra que usted tiene 37,8° o más, no podrá acceder al Colegio. Se administrará alcohol gel a todos quienes ingresen al establecimiento.
- Ese día, la entrada se hará por Gran Avenida (ingreso de los alumnos). Una vez ingresados, los apoderados pasarán al área de matrícula donde se procederá a efectuarla. Una vez finalizado el trámite, podrán retirarse del establecimiento por la puerta principal de Gran Avenida 9439.
- Se solicita llevar lápiz pasta azul.
- Debe acatar todas las instrucciones que el personal del colegio le dé.
- Tanto al ingresar como al terminar el trámite, debe transitar por los lugares establecido y no deambular por las instalaciones del colegio.

El respetar las normas del colegio ayudara en gran medida en prevenir contagio y situaciones de riesgo. Cúmplalas a cabalidad y proteja su salud, la de su familia y la de nuestro personal.

PAGO DE ESCOLARIDAD KÍNDER a 4° MEDIO

- El apoderado, al firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, se compromete a respetar, aceptar, cumplir y hacer cumplir, sin condiciones ni objeciones, las normas que corresponda aplicar según consta en el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar de enseñanza Pre-básica, básica y media de nuestro establecimiento, certificado a través de una firma de compromiso. los cuales están disponibles en la página web. www.smla.cl
- Como bien se sabe el colegio aún sigue con financiamiento compartido.
- Para los estudiantes que cursarán 4º Medio 2023, son 9 mensualidades por el valor de \$50.000.
- Para los estudiantes que cursarán de kínder a 3º Medio 2023, son 10 mensualidades, cada uno con el valor que corresponda según el nivel en el que se matricule a su hijo(a).

NIVEL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	Nº DE CUOTAS
Kínder a 6º Año Básico	\$42.000	\$420.000	10 cuotas Marzo a Diciembre
7º Año Básico a 3º Año Medio	\$45.000	\$450.000	10 cuotas Marzo a Diciembre
4º Año Medio	\$50.000	\$450.000	9 cuotas Marzo a Noviembre

- Si a febrero del 2023 antes de iniciar el año escolar el MINEDUC informa que ha variado el cobro de mensualidad, este se les comunicará por la página WEB del colegio y a través de una circular que se enviará durante la primera semana de clases.
- El Monto de matrícula de 1º a 4º año de enseñanza media es aquel que establezca, cada año, el Ministerio de Educación.

El apoderado podrá pagar la escolaridad anual de su alumno o alumna mediante:

OPCIÓN 1: Pago Automático de Cuentas (SISTEMA PAC): ya sean estas cuentas corrientes, cuenta vista, chequera electrónica o cuenta Rut, con cargo mensual con vencimiento el día 5 de cada mes, de acuerdo a lo especificado por el apoderado en el Mandato PAC. El no pago de parte del Banco, o Institución Financiera no es responsabilidad de LA FUNDACIÓN, siendo en tal caso obligación del Apoderado el pago en tiempo y forma debidos.

Este mandato debe ser entregado en el momento de matrícula en oficina de Recaudación, con la señora Julia Ibarra.

OPCIÓN 2: Transferencia Electrónica Bancaria o Presencial con tarjeta débito o mediante sistema de cheque al día en Oficina de Recaudación del Establecimiento.

Si el pago se realiza por sistema de transferencia electrónica, son los siguientes datos:

NOMBRE: FUNDACIÓN EDUCACIONAL LAURA LEROUX

RUT: 65145394-1

BANCO SANTANDER

CUENTA CORRIENTE 71892514

Email: recaudacion@smla.cl

En comentario indicar: nombre, rut. y curso del estudiante.

Cualquier duda frente a estas nuevas modalidades por favor acercarse a oficina de Recaudación o enviar un correo a recaudacion@smla.cl señora Julia Ibarra.

Si por razones de carácter personal o fuerza mayor **no continua en el colegio**, agradecemos informar oportunamente en secretaría.

Saluda atentamente,



R. Gheza P.

Roxanna Gheza Pontarelli

Directora